

Prólogo

Han transcurrido veinte años desde que el tema del Estado de derecho se convirtió en un punto clave para el desarrollo de las naciones. Tanto en el plano nacional como en el internacional, su promoción es referente para el desarrollo sustentable de todos los países en el mundo.

En América Latina, la Fundación Konrad Adenauer (KAS) y la Sociedad Alemana de Cooperación Internacional (GIZ), esta última por encargo del Gobierno alemán (Ministerio Federal Alemán de Cooperación Económica y de Desarrollo, BMZ, y Ministerio de Asuntos Internacionales, AA), acompañan su evolución desde que el tema tomó fuerza en esta región.

En el año de 1991, la KAS implementó el Programa Regional Estado de Derecho. Desde entonces trabaja en temas de justicia constitucional y derechos humanos, da seguimiento a las reformas que se realizan al marco jurídico de los países, incluidas las reformas a los textos constitucionales, celebra una reunión anual de presidentes y magistrados de Cortes y Salas Constitucionales en donde se discuten desarrollos jurisprudenciales que repercuten en una mayor y mejor protección de los derechos humanos de los ciudadanos. Realiza también seminarios y publicaciones que brindan al operador jurídico las herramientas necesarias para su labor. De igual forma el pluralismo jurídico ha estado presente en la agenda del Programa Estado de Derecho de la KAS mediante talleres prácticos con operadores jurídicos y la publicación del *Manual de pluralismo jurídico*. Estos esfuerzos se realizan conjuntamente con el programa regional de Participación Política Indígena (Bolivia).

La GIZ promueve por encargo del BMZ desde 1996 reformas judiciales en varios países de América Latina como Bolivia, Chile, Colombia, Paraguay, Perú y Venezuela. Hoy en día siguen en curso los proyectos en Bolivia, Colombia y Perú. Da seguimiento también al tema del pluralismo jurídico, por ejemplo a través del seguimiento al conflicto entre la justicia formal y los ronderos en el Perú, o la creación de un nuevo sistema de dos jurisdicciones bajo el techo de una nueva Corte Constitucional en Bolivia. Además, desde hace más de seis años se trabaja el tema de la globalización del derecho y su impacto en el sistema nacional. Todos estos proyectos se coordinan con los Programas de Modernización del Estado, Democracia e Inclusión en América Latina, dentro del contexto de la Red Sectorial Estado y Democracia Latinoamérica y el Caribe (Red Lac), una organización de la GIZ.

Con estos proyectos, la KAS y la GIZ pretenden consolidar el Estado democrático de

derecho en América Latina, y armonizar los ordenamientos de derecho nacionales con los desarrollos a nivel regional y global.

En los últimos diez años, Latinoamérica ha llevado a cabo importantes procesos de integración económica y jurídica, los cuales han aumentado considerablemente el establecimiento de normas internacionales, que obligan a los Estados a adaptar sus cuerpos normativos y jurisprudencia al derecho internacional. A este proceso se suma que también la jurisprudencia internacional que vincula igualmente a los operadores jurídicos nacionales.

Desde nuestro espectro, observamos que el Estado de derecho se está transformando. El elemento clave para lograr una evaluación sostenida es el fortalecimiento de las instituciones:

- *El trabajo con la justicia constitucional.* Hoy en día se han consolidado los Tribunales Constitucionales en muchos países del continente, las reformas procesales, incluidas las reformas procesales penales, han traído como consecuencia una mejor protección de los ciudadanos en sus derechos fundamentales.
- *El reconocimiento de la pluralidad étnica y las formas plurales de justicia.* Se ha iniciado la discusión sobre una mejor protección de los derechos de las comunidades indígenas, el derecho consuetudinario; se han ampliado también los mecanismos de interlegalidad, complementariedad y coordinación, que reconocen la vida comunitaria y se han iniciado también los procesos de delimitación de los sistemas. Ahora el reto consiste en definir el alcance de estos derechos, sobre todo en lo referente a la universalidad de los derechos humanos.

En octubre de 2009 la GIZ realizó un primer encuentro latinoamericano titulado «Efectos del pluralismo jurídico “desde arriba” y “desde abajo” sobre el Estado de derecho». En este encuentro se discutieron los distintos aspectos de los retos del pluralismo jurídico al nivel internacional y nacional para la conformación del Estado de derecho.

En junio de 2010 se realizó un primer congreso conjunto entre la KAS y la GIZ sobre el tema «Estado de derecho hoy en América Latina». Se examinaron en esta ocasión dos campos de interés: por un lado se realizó una evaluación de las reformas judiciales y su contribución a la estabilización del Estado de derecho en América Latina; por otro lado se examinaron los retos del Estado de derecho bajo la presión de un pluralismo jurídico *desde arriba* y *desde abajo*. Los aportes hechos en este congreso se han incluido en esta publicación.

Cabe destacar que este primer congreso se realizó también en homenaje a Horst Schönbohm, quien fundó el Programa del Estado de Derecho de la Fundación Konrad Adenauer y quien, posteriormente, tuvo a su cargo los programas de la GIZ sobre reforma de justicia penal en Bolivia y Perú. Con su trabajo Horst Schönbohm contribuyó de forma decisiva para que el tema Estado de derecho tuviera resonancia en los países latinoamericanos.

Con este libro la KAS y la GIZ pretenden enriquecer y fortalecer la discusión sobre los temas del pluralismo jurídico *desde arriba* y *desde abajo*, así como sus consecuencias para los principios que subyacen el concepto Estado de derecho en los países del continente.

Por su parte, la GIZ y la KAS seguirán fortaleciendo sus trabajos sobre la globalización del derecho que es de creciente importancia para los países de la región y sus habitantes. Estos últimos reclaman cada vez más un acceso efectivo también al derecho internacional y sus sistemas judiciales.

Esperamos que esta publicación resulte de utilidad, no solamente para el estudiante universitario, sino también para el catedrático, el político y toda persona que esté interesada en obtener una primera orientación sobre el tema.

Dr. Christian Steiner
Director del Programa Estado de Derecho para Latinoamérica
Fundación Konrad Adenauer

Dra. Helen Ahrens
Directora del Proyecto Fortalecimiento del Estado de Derecho, Colombia
GIZ